

Ayudas para la Sensibilización y Formación en Cooperación Internacional al Desarrollo Voluntariado Internacional 20/21



MEJORAR LA PROTECCIÓN, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DE LAS PERSONAS, COLECTIVOS Y COMUNIDADES DESPLAZADAS, EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO Y CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DESDE LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS, DE EDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD Y PSICOSOCIAL.

El proyecto es una continuidad a la intervención realizada durante el 2020, incorporando los nuevos elementos del contexto (Pandemia Covid-19 y efectos de los huracanes Eta e Iota), manteniendo la estrategia de atención en salud física, psicosocial, y protección a las personas desplazadas internamente por violencia, retornadas con necesidad de protección, solicitantes de asilo y refugiadas que se encuentren acogidas en programas de protección en la zona norte y centro de Honduras, y la estrategia de fortalecimiento de capacidades, pero concretando este fortalecimiento a los servicios y personal de las Secretarías de Salud (SESAL), de Derechos Humanos (SEDH), de las organizaciones de base comunitaria y de los Dispensarios Médicos de la Pastoral Social. Ampliando también a una estrategia de sensibilización e incidencia respecto a las políticas públicas necesarias para la atención y protección de estos colectivos.

Objetivo del proyecto: Mejorar la protección, a través del fortalecimiento y acceso de los servicios de salud, de las personas, colectivos y comunidades desplazadas, en riesgo de desplazamiento y con necesidades de protección internacional en Honduras, desde los enfoques de derechos humanos, de edad, género y diversidad y psicosocial.



Código

V.21.23



Ciudad, País

Francisco Morazán,
Cortés, Honduras.



Fechas de la estancia

180 días entre el 1
junio 2021 y el 31
diciembre 2021



Cuantía de la ayuda

3.950 €



Plazas ofertadas

1

Actividades

- Desarrollar una campaña de comunicación de incidencia política para la aprobación de la “Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas forzadamente”, en el marco al derecho a la Salud.
- Acompañar el Plan Estratégico de la Mesa de Salud y Migración a fin de incorporar en sus lineamientos el desplazamiento forzado por violencia, en coordinación con la SEDH – DIPPDIV.
- Incidir para la elaboración de un plan estratégico de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para la protección de personas desplazadas por violencia en Honduras.

Perfil del voluntariado

- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Periodismo
- Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual

Observaciones y recomendaciones

- Será necesario visado para estancias superiores a 90 días.
- Requisitos de entrada a Honduras:
- Pre-registro en la siguiente dirección web:
<https://prechequeo.inm.gob.hn/>.
 - PCR negativa realizada en las 72 horas anteriores al viaje.
 - Cumplir el protocolo del Reglamento Sanitario Internacional en lo que se refiere a evaluación clínica y cuarentena obligatoria, si así lo determinan las autoridades sanitarias. Se puede encontrar más información en la página web del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER): <https://covid19honduras.org/?q=Comunicados>.



Personas de contacto

Darlan Alvarado
migracion.honduras@medicosdelmundo.org
+50433925688
Médicos del Mundo España

Contacto Oficina de Cooperación

Santiago González
tecnicoperacion@us.es
954550918

Rosa Lena Lozano
tecnicoperacion2@us.es
954550918